ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE GOBIERNO

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO (Persona Natural)

Teniendo en cuenta el informe presentado por el contratista NATALLY YULLIETH MORA BENAVIDES sobre las actividades desarrolladas para dar cumplimiento a los términos contratados y los resultados obtenidos, una vez realizada la revisión del informe, se autoriza el pago correspondiente al: periodo comprendido entre el 01 al 31 de agosto de 2023

Contrato:	No. CPS 691-2023
Tipo de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS
Contratista:	NATALLY YULLIETH MORA BENAVIDES
Cédula o NIT	No. 1033807324 BOGOTA DC
Objeto:	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.
Plazo del contrato:	6 MESES
Fecha iniciación:	18/07/2023
Fecha de terminación:	31/12/2023
Prórroga(s)	N/A
Valor inicial pactado:	$ 15.000.000
Valor adicional:	N/A
Valor a pagar:	$2.500.000 (No. de pago 2.)
Numero de PIN:	9454059849
Periodo cotizado	JULIO 2023

Se verificó el cumplimiento del pago de los aportes parafiscales relativos a SENA, ICBF, Cajas de Compensación Familiar, cuando corresponda, y ARL (Administradora de riesgos laborales) y al Sistema de Seguridad Social Integral) por parte del contratista, de conformidad con el Parágrafo 1 del Art. 23 la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 244 de la Ley 1955 de 2019.

En constancia se firma al 01 día del mes de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

Supervisor

JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO
C.C. No. 1031148439 de Bogotá D.C.
Apoyo a la supervisión

JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
CC. 79.703.083 Bogotá D.C.
Alcalde Local de san Cristóbal

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES No.2 PERÍODO: 01 al 31 de AGOSTO de 2023	
DATOS BÁSICOS DEL CONTRATO	
TIPO DE CONTRATO	PRESTACION DE SERVICIOS
No. CONTRATO Y FECHA	CPS-691 DE 29 DE JUNIO 2023
NOMBRE DEL CONTRATISTA	NATALLY YULLIETH MORA BENAVIDES
TIPO (C.C-NIT) Y NO. DE IDENTIFICACIÓN	CC 1033807324 DE BOGOTA
PLAZO DE EJECUCIÓN	6 MESES SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000) M/CTE.
VALOR DEL PERIODO DE COBRO	DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS ($2.500.000) M/CTE.
No. DEL PROYECTO (IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL)	O2-30-11602300000001866 “SAN CRISTOBAL PREPARADA ANTE EMERGENCIAS
FECHA ACTA DE INICIO	18 DE JULIO DE 2022
PRÓRROGA[1]	N/A
ADICIÓN	N/A
SUSPENSIÓN	N/A
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN (INCLUYENDO PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES)	31 DE DICIEMBRE DE 2023
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO ASISTENCIAL PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO, EN EL MARCO DE LOS VÍGIAS DEL RIESGO DE LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, A LA LUZ DEL PLAN DE DESARROLLO 2021-2024.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

OBLIGACIONES ESPECIFICAS	ACTIVIDAD	MEDIO DE VERIFICACIÓN Y SU UBICACIÓN FÍSICA Y/O VIRTUAL
1.OBLIGACION ESPECIFICA No. 1 Realizar las visitas técnicas de campo necesarias en el marco de las actividades de los proyectos que se coordinan dentro del componente de gestión de riesgo.	**1.1** El 25 de agosto de 2023, realizamos visitas técnicas, en predios de alto riesgo en el barrio Altamira, donde se verifico las actas de restricción y si se esta cumpliendo. Se realiza registro fotográfico.	**Obligación 1.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
2.OBLIGACION ESPECIFICA No.2. Asistir puntualmente a las capacitaciones o reuniones a las cuales sean convocados por parte de la Alcaldía Local o diferentes entidades del nivel local, distrital o nacional especialmente a las que tengan que ver con la gestión del riesgo.	**2.1** El 04 de agosto de 2023 nos reunimos en la zona verde de la alcaldía local de San Cristóbal, para realizar socialización y capacitación de primeros auxilios, donde identificamos los pasos a realizar en su debido orden, y realizando simulaciones para la actuación de primeros auxilios. **2.2** El 08 de agosto de 2023, nos reunimos en la zona común de la oficina de gestión de riesgos, para socializar, comentar y realizar las actividades y manualidades del PreClops.	**Obligación 2.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 2.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión
3.OBLIGACION ESPECIFICA No.3. Asistir y desarrollar de manera oportuna acciones que permitan la ejecución de actividades relacionadas con la adecuación de predios recuperados por acciones de reubicación en etapa de mantenimiento de los mismos, zonas verdes, parques, recuperación de cuerpos hídricos y puntos críticos por acumulación de residuos sólidos, de prevención en gestión del riesgo, de recuperación, rehabilitación, mantenimiento y mejoramiento de carácter preventivo de zonas deterioradas, de apoyo institucional en proceso de reubicación entre otras actividades relacionadas.	**3.1** El 02 de agosto de 2023 nos reunimos en la zona verde donde se encuentra el punto de encuentro para realizar, embellecimiento, pintura y jardinería de esta zona, donde se planto 14 plantas a un costado de la salida de emergencia. **3.2** El 11 de agosto de 2023 nos reunimos en la zona verde donde se encuentra el punto de encuentro para continuar con el embellecimiento, pintura y jardinería de esta zona, donde se plantó 16 plantas a un costado de la salida de emergencia. **3.3** El 14 de agosto de 2023, nos reunimos en el barrio Santa Ana Sur, para realizar intervención y adecuación de predios, que fueron previamente demolidos por estar en alto riesgos, se realizó poda, recolección de residuos sólidos y material vegetal. **3.4** El 18 de agosto de 2023, nos reunimos en el barrio La Roca, para realizar intervención y estacado de una zona de posible remoción en maso, donde se retiro madera y estacado en mal estado y se colocó nuevo para la nueva estructura.	**Obligación 3.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 3.4** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

4.OBLIGACION ESPECIFICA No.4. Apoyar la realización de las diferentes actividades relacionadas con gestión de riesgos entre la administración local, la comunidad y las diferentes entidades o empresas relacionadas con gestión de riesgos en la localidad	**4.1** El 17 de agosto de 2023, nos reunimos en la alcaldía local de San Cristóbal, para realizar apoyo por aglomeración, debido a una sesión que se realizó en la junta de administradora local con comunidad de la localidad sobre temas del Altos del Zuque	**Obligación 4.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
5.OBLIGACION ESPECIFICA No.5 Apoyar con las acciones de monitoreo, notificación y renotificación, de las actas de restricción temporales, preventivas o definitivas en la localidad de San Cristóbal.	5.1 El 24 de agosto de 2023, nos reunimos en el barrio Atenas, para realizar monitoreo y cerramiento del punto critico identificado previamente en la Iglesia de San Dionisio, donde se realizo cambio de cinta perimetral en mas estado y volver a colocar nueva desde el inicio de la inclinación hasta el final	**Obligación 4.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
6.OBLIGACION ESPECIFICA No.6. Apoyar en las acciones de reducción del riesgo, en el marco del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático SDGRCC	**6.1** El 10 de agosto de 2023. Nos reunimos en el Centro Amar, para realizar actividad de comunicación, sensibilización y recreación sobre Gestión de riesgos y los temas mas importantes como, incendios, sismos y cambio climático.	**Obligación 6.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
7.OBLIGACION ESPECIFICA No.7 Apoyar en los procesos de sensibilización y socialización de la gestión del riesgo y cambio climático a comunidades, organizaciones sociales y comunitarias, entre otros actores	**7.1** El 07 de agosto de 2023, nos reunimos en el barrio La Victoria, para realizar sensibilización a la comunidad que opera atracciones mecánicas e inflables, visitando los puntos ya identificados previamente. Para evitar la instalación de estas atracciones sin la documentación solicitada por la Ley 1225 de 2008. **7.2** El 13 de agosto de 2023, nos reunimos en el barrio La Victoria, para realizar sensibilización a la comunidad que opera atracciones mecánicas e inflables, visitando los puntos ya identificados previamente. Para evitar la instalación de estas atracciones sin la documentación solicitada por la Ley 1225 de 2008.	**Obligación 7.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 7.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión.
8.OBLIGACION ESPECIFICA No.8. Las demás que le sean asignadas de acuerdo al objeto del contrato y las obligaciones contractuales	**8.1** El 01 de agosto de 2023 nos reunimos en la zona verde donde se encuentra el punto de encuentro, para realizar integración y apropiación de estos puntos con una asada y otras áreas de la alcandía. **8.2** El 01 de agosto de 2023 nos reunimos en la oficina de gestión de riesgos para recibir elementos de protección personal como el impermeable **8.3** El 16 de agosto de 2023, nos reunimos en la alcaldía de San Cristóbal para realizar la grabación de la oferta institucional de Gestión de Riesgos, en compañía de Prensa.	**Obligación 8.1** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión. **Obligación 8.2** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión **Obligación 8.3** Se soporta actividad mediante acta de reunión GDI-GPD-F029 formato de evidencia de la reunión firmada por los asistentes a la reunión

ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTOBAL

<table>
<tr><td colspan="4">INFORMACIÓN ADICIONAL</td></tr>
<tr><td>APORTES DE SEGURIDAD SOCIAL:</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE SALUD
SANITAS</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PAGO DE ARL
POSITIVA</td><td>NOMBRE DE LA EMPRESA EN DONDE SE APORTA PENSIÓN
COLFONFOS</td></tr>
<tr><td colspan="4">FIRMA</td></tr>
<tr><td colspan="3" rowspan="2">DECLARACIÓN DEL CONTRATISTA: Manifiesto que he cumplido con las obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.

DECLARACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR: Una vez verificado los soportes allegados por el contratista manifiesto que el/la contratista ha cumplido a la fecha con las obligaciones establecidas en el contrato.</td><td>CONTRATISTA
Firma:
Nombre: NATALLY MORA BENAVIDES
Cédula: 1033807324</td></tr>
<tr><td>SUPERVISOR/INTERVENTOR
Nombre: JUAN CARLOS TRIANA RUBIANO
Cargo: ALCALDE LOCAL SAN CRISTOBAL
Cedula: 79.703.083

Firma:

APOYO A LA SUPERVISIÓN
Nombre: JUAN SEBASTIAN RODRIGUEZ AMARILLO
Cargo: APOYO A LA SUPERVISION
Cedula: 1.031.149.439
CPS: 507-2023

Firma:</td></tr>
</table>